



Gobierno de
AMECA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Ameca, Jalisco al 01 primer día del mes de abril del año 2020 dos mil veinte, en la oficina que ocupa la Coordinación General de Administración, Recursos Humanos e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco ubicado en la calle Juárez No. 32 Colonia Centro en esta población, los CC. **ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ** Presidente Municipal de Ameca, Jalisco, **LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD** Secretario General de Ayuntamiento de Ameca, Jalisco y **LIC. LAURA ALTAMIRANO GOMEZ Encargada del Despacho de la Coordinación General de Administración de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental** del H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, inciso b, numeral 3°, 4, 5, 6, 7, 8, 16 y demás relativos y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; con base a lo anterior, tengo a bien expedir **NOMBRAMIENTO TEMPORAL, POR TIEMPO DETERMINADO** a partir del día 01 de abril del año 2020 dos mil veinte, hasta el día 30 de junio del año 2020 dos mil veinte, a favor del **C. ESPARZA SIERRA LAURA AZUCENA**, de nacionalidad MEXICANA, con fecha de nacimiento _____, sexo FEMENINO, estado civil _____, con domicilio en la calle _____ número _____, Colonia _____ en el Municipio de Ameca, Jalisco; CURP: _____ RFC: _____ con el puesto de **COORDINADORA**, adscrito a la COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD, dependiente de la JEFATURA DE GABINETE, con partida presupuestal 113, con carácter de **SERVIDOR PUBLICO POR TIEMPO DETERMINADO** y deberá prestar sus servicios en la Oficina del departamento de COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION A LA COMUNIDAD y en otras oficinas que este H. Ayuntamiento tenga, con un salario mensual de \$28, 577 pesos 64/100 MENOS DEDUCCIONES DE LEY, integrado por el concepto de salario que a dicho puesto le señala la partida presupuestal correspondiente, así como las prestaciones que correspondan. Para tal efecto se procede a realizar la protesta de Ley al Servidor Público.

ACTA DE PROTESTA

Interrogado el Servidor Público: "Protesta usted cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de COORDINADORA que se le confirió, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado". A lo que el interesado contestó: "Si protesto". Agregando el interlocutor: "Si lo hicieron así que la Nación, el Estado y Municipio se lo demanden".

ATENTAMENTE

Ameca, Jalisco

ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ
Presidente Municipal de Ameca, Jalisco

LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD
Secretario General del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco

LIC. LAURA ALTAMIRANO GOMEZ
Encargada del Despacho de la Coordinación General
De Administración de Recursos Humanos e Innovación Gubernamental

EL SERVIDOR PÚBLICO

C. ESPARZA SIERRA LAURA AZUCENA

AVISO DE PRIVACIDAD: El Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: *Los datos personales que usted proporciona al Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este municipio.*